



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

**Sobre convenio establecido entre IOSPER con la empresa Nativus SRL. de la provincia de Córdoba para el abordaje anatomopatológico.-**

**Primero:** Cómo es la relación actual del IOSPER con los Médicos Anatomopatólogos de la empresa Nativus SRL.-

**Segundo:** Cómo hacen en los casos de los pacientes donde deben encontrarse presentes dichos profesionales a la hora de realizar estudios específicos que deben realizarse en quirófano siendo que dichos médicos no son matriculados de la provincia.-

**Tercero:** Si está previsto volver atrás en la decisión de dar de baja el convenio con los profesionales matriculados de nuestra provincia.-

**Cuarto:** Cuánto es el dinero de los afiliados que aportan en nuestra provincia que se destina mensualmente a los profesionales de la empresa Nativus SRL. de la provincia de Córdoba para la atención anatomopatológica.-

**Quinto:** Cuáles son las medidas previas que se han realizado para dar de baja el convenio con los especialistas entrerrianos, y si se han realizado posteriormente a dicha baja gestiones que permitan pensar en un nuevo convenio.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 11 de mayo de 2022.-**

**CARLOS SABOLDELLI**  
Secretario Cámara Diputados

**ANGEL FRANCISCO GIANO**  
Presidente Cámara Diputados